

De: Sebastián Seaman <sebastian.seaman@epmhv.gob.ec>
Enviado el: martes, 9 de junio de 2026 14:05
Para: pedro.cando@epmhv.gob.ec
CC: jose.morales@epmhv.gob.ec; jorge.llerena@epmhv.gob.ec;
jennifer.chiriboga@epmhv.gob.ec; melissa.rodriguez@epmhv.gob.ec;
william.moya@epmhv.gob.ec
Asunto: Re: Solicitud pronunciamiento DP respecto de los procesos DEGS 2026 relacionados con el "Proyecto Integral La Y - Fase 2"

Estimado Director

Recibe un cordial saludo.

En atención a tu solicitud para unificar las líneas del POA "estudio de conteo de tráfico para el desarrollo del Proyecto Integral La Y - fase II" al "Proyecto fase 2 reconfiguración vial La Y Estudios, te comento el movimiento requeriría aprobación del Directorio, ya que en el POA estas dos líneas se encuentran en programas diferentes.

También se analizó la posibilidad de realizar una reforma para incrementar el presupuesto de "Proyecto fase 2 reconfiguración vial La Y Estudios", pero al momento no existe disponibilidad de recursos.

Atentamente,

Saludos cordiales,

Sebastián Seaman Larco

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Calle Juan Pablo Sanz e Iñaquito esquina. Edificio CAMICON

PBX: (02)3824700

www.epmhv.quito.gob.ec

Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda



Quito
Alcaldía Metropolitana

El 7/6/2026 a las 21:41, pedro.cando@epmhv.gob.ec escribió:

Estimado Director,

Conforme lo conversado el día de jueves 04 de junio de 2026 respecto de los procesos de contratación que tiene planificado la Dirección de Estudios y Gestión de Suelo (DEGS) para el año en curso y que podrían estar vinculados a plurianuales; comunico y solicito lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

La Dirección de Estudios y Gestión de Suelo planificó en el POA la ejecución de una consultoría para el “ESTUDIO DE CONTEO DE TRÁFICO AUTOMATIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRAL LA Y - FASE II” por un monto de 6.000 dólares, a devengar en mayo de 2026.

Asimismo, la DEGS planificó en el PAC el proceso denominado “PROYECTO FASE 2 RECONFIGURACIÓN VIAL LA Y ESTUDIOS”, cuya descripción es “ESTUDIOS PARA EL DISEÑO DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO INTEGRAL LA Y FASE 2”. La planificación contempla que el monto sea devengado a diciembre de 2026.

TIPOLOGÍA	GESTIÓN	PROCESO	TOTAL (USD)	INSTRUMENTO
INVERSIÓN	OPERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT	ESTUDIO DE CONTEO DE TRÁFICO AUTOMATIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INTEGRAL LA Y - FASE II	6.000,00	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026
CORRIENTE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROYECTO FASE 2 RECONFIGURACIÓN VIAL LA Y ESTUDIOS	24.408,00	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2026

Por otra parte, a finales del mes de abril de 2026, la Dirección de Estudios y Gestión de Suelo (DEGS) mantuvo una reunión con el entonces Director de Planificación, señor Danny Guzmán. Durante dicha reunión, el Director de Planificación solicitó a esta Dirección que, previo al inicio del proceso de reforma orientado a la unificación de los dos procesos de contratación en uno solo, por formar parte del mismo proyecto denominado “Proyecto Integral La Y – Fase 2”, se determine el monto referencial requerido para la contratación integral, el cual serviría de base para la correspondiente reforma.

El 6 de mayo de 2026, en la reunión mantenida entre el señor Gerente General de la EPMHV, el Gerente de Operación Urbana (GOU), el Mgtr. Francisco Salazar, y el Director de Estudios y Gestión de Suelo de la EPMHV, en el marco del desarrollo de las Unidades de Actuación Urbanística (UAU) del Distrito Metropolitano de Quito; se manifestó que el “Proyecto Integral La Y – Fase 2” debía contemplar un estudio integral de tráfico y movilidad que incorpore los efectos generados por el desarrollo de las UAU “La Y – Ex Estación”, “Plaza de Toros” y “Motransa”, considerando la incidencia directa de estos proyectos sobre la dinámica de movilidad y el comportamiento del tránsito en el área de influencia del proyecto.

Finalmente, mediante memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-1749-M de 22 de mayo de 2026, en el cual la Dirección de Talento Humano y Administrativo, en el cual menciona: “(...)En atención al seguimiento permanente que realiza la Dirección de Talento Humano y Administrativo a la ejecución y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026, me permito informar que, conforme a la planificación del Segundo Cuatrimestre (C2), se solicita disponer el levantamiento de la documentación

correspondiente a la fase preparatoria de los siguientes procedimientos de contratación que se publicarán en el segundo cuatrimestre; con el fin de dar cumplimiento a la planificación institucional:

TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CUATRIMESTRE 2	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE PRESUPUESTO	MONTO TOTAL	PUBLICADO SI/ NO
CONSULTORÍA	ESTUDIO DE SUELOS DE LA UAU LA Y	S	CONCURSO PUBLICO	PROYECTO DE INVERSIÓN	24980	NO
CONSULTORÍA	ESTUDIOS PARA EL DISEÑO DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO INTEGRAL LA Y FASE 2	S	CONCURSO PUBLICO	GASTO CORRIENTE	24408	NO

(...)"

Es de suma importancia mencionar que, desde el 1 de enero de 2026, la institución no cuenta con el personal técnico especializado requerido para desarrollar internamente dichos productos. En este contexto, esta Dirección considera técnicamente pertinente la unificación de ambos procesos de contratación en un único estudio integral, a fin de optimizar el uso de los recursos institucionales y garantizar la generación de información articulada, consistente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. SOLICITUD

Con base en los antecedentes expuestos y conforme a las directrices emitidas oportunamente por el entonces Director de Planificación, señor Danny Guzmán, esta Dirección ha recopilado dos proformas orientadas a la contratación de un estudio integral para el diseño del Plan Maestro del Proyecto Integral La Y – Fase 2, el cual integra los dos procesos antes mencionados y amplía su alcance de conformidad con los lineamientos establecidos durante la reunión mantenida el 6 de mayo de 2026.

En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida el pronunciamiento de la Dirección de Planificación respecto de la viabilidad de efectuar la correspondiente reforma para la unificación de los procesos descritos, así como sobre la disponibilidad de recursos presupuestarios necesarios para la ejecución del estudio integral propuesto, cuyo presupuesto referencial, conforme a las proformas adjuntas, asciende, en el escenario económico más conservador, a 60.000 dólares y en el escenario menos conservador a USD 76.161,00 más IVA (Ver proformas anexas al presente correo).

Este pronunciamiento resulta fundamental para que esta Dirección pueda informar oportunamente a la Dirección de Talento Humano y Administrativo sobre el avance de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Pedro Agustín Cando Cando

DIRECTOR DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE SUELO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Calle Juan Pablo Sanz e Iñaquito esquina. Edificio CAMICON

www.epmhv.gob.ec

--

Saludos cordiales,

Sebastián Seaman Larco

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Calle Juan Pablo Sanz e Iñaquito esquina. Edificio CAMICON

PBX: (02)3824700

www.epmhv.quito.gob.ec

Empresa Pública
Metropolitana
de Hábitat y Vivienda



Quito
Alcaldía Metropolitana